



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 19/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022690-0/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Alejandra Beatriz Petrella, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita la promoción interina de la agente Nair Jure al cargo de Auxiliar a partir del 17 de noviembre de 2020 y hasta el 17 de marzo de 2021; y la promoción interina del agente Ignacio Seco al referido cargo, a partir del 18 de marzo de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 370/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de las licencias consecutivas por enfermedad y maternidad de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, a partir del día 17/11/2020 hasta el 18/12/2020 (enfermedad) y desde el 21/12/2020 al 19/04/2021 (maternidad), conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que en primer término, la Sra. Magistrada propone la promoción interina, desde el 17 de noviembre hasta el 17 de marzo de 2021, de la agente Nair Jure, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, conforme Resolución Presidencia N° 806/17.

Que asimismo, se propone la promoción interina al referido cargo de Escribiente, a partir del 18 de marzo de 2021, del agente Ignacio Seco, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 543/2016.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, conforme Res. Pres. N° 540/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 17 de Noviembre de 2020, a la agente Nair Jure, Legajo N° 6784, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, hasta el 17 de Marzo de 2021, en virtud de las licencias por enfermedad y maternidad de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del día 18 de Marzo de 2021, al agente Ignacio Ezequiel Seco, Legajo N° 6121, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 19/2021